COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 31.1.2011
COM(2011) 19 final

Propuesta de

# RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO

## relativa a las políticas para reducir el abandono escolar prematuro

SEC(2011) 98 final
SEC(2011) 97 final
SEC(2011) 96 final

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

## 1. CONTEXTO DE LA PROPUESTA

En junio de 2010, el Consejo Europeo adoptó la Estrategia Europa 2020, basada en tres prioridades, que se refuerzan mutuamente, para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Uno de sus cinco objetivos principales es reducir la tasa de abandono escolar prematuro[1] en la UE a menos del 10 % hacia el año 2020. Actualmente, en la UE, unos seis millones de jóvenes abandonan los estudios con un nivel correspondiente, como máximo, al primer ciclo de enseñanza secundaria. No podemos permitir que esto siga así. Evitar el abandono escolar prematuro es particularmente importante tanto para combatir las consecuencias negativas de la pobreza y la exclusión social en el desarrollo de los niños, como para capacitarlos y romper la herencia intergeneracional de la marginalidad.

A medida que la UE salga de la crisis económica, el motor del crecimiento será el aumento de los niveles de capacidades, y cada vez habrá menos trabajo para las personas poco cualificadas. Unas altas tasas de abandono escolar prematuro constituyen un obstáculo para un crecimiento inteligente e integrador. Repercuten negativamente en el empleo juvenil y aumentan el riesgo de pobreza y exclusión social. El abandono escolar prematuro representa una pérdida de oportunidades para los jóvenes, así como un desperdicio de potencial social y económico. Reducir drásticamente el número de personas que abandonan prematuramente los estudios es una inversión clave en la prosperidad futura y la cohesión social de la UE.

El abandono escolar prematuro no es un problema nuevo, pero cada vez es más acuciante. Hace casi un decenio, los ministros de educación se fijaron, en el Consejo, el objetivo de reducir el índice de abandono escolar prematuro, reflejando una prioridad política en todos los Estados miembros. Se han logrado avances, de un 17,6 % en 2000 hasta un 14,4 % en 2009[2], pero esto basta y el ritmo de mejora no crece lo suficiente como para alcanzar el objetivo de 2020. Existen muchos ejemplos de buenas prácticas en los Estados miembros, pero, en la mayoría de los países, el enfoque político general no es ni suficientemente eficaz ni suficientemente estratégico. La UE puede aportar un valor añadido ayudando a los Estados miembros a elaborar unos enfoques políticos más efectivos y a acelerar así el proceso de mejora.

Si bien los motivos para abandonar prematuramente la educación y la formación son muy personales, en general lo más probable es que quienes abandonan prematuramente los estudios procedan de entornos socioeconómicos desfavorecidos y con bajo nivel educativo. Los grupos vulnerables y los jóvenes con necesidades educativas especiales están sobrerrepresentados entre quienes abandonan prematuramente los estudios. Los chicos tienen muchas más probabilidades que las chicas de abandonarlos. La tasa media de abandono escolar prematuro de la UE es el doble para la primera generación de inmigrantes que para los autóctonos; en algunos países más del 40 % de los jóvenes de origen inmigrante han abandonado prematuramente los estudios. Entre la población gitana, este fenómeno tiene incluso mayores proporciones.

---

[1] El término «abandono escolar prematuro» incluye todas las formas de abandono de la educación y la formación antes de concluir el segundo ciclo de enseñanza secundaria o su equivalente en formación profesional.

[2] Eurostat, Encuesta de Población Activa, 2010.

Los estudiantes que han tenido dificultades en la enseñanza general se orientan a menudo hacia la enseñanza y formación profesional (EFP). Por este motivo, los centros de formación profesional tienen ante sí una responsabilidad y unos retos particulares en la reducción del abandono escolar prematuro. La EFP puede aumentar la motivación para aprender, ofrecer a los estudiantes más flexibilidad, una pedagogía más adecuada y concentrarse directamente en las aspiraciones de los jóvenes de cara al mercado de trabajo.

A pesar de los lentos avances de conjunto en toda la UE para reducir el abandono escolar prematuro, algunos Estados miembros han tenido mucho éxito. Sin embargo, tanto el trabajo conjunto en el marco del método abierto de coordinación como los datos comparativos y la investigación analítica dan a entender que entre las cuestiones clave para que las políticas tengan éxito se encuentran una firme base de pruebas sobre los factores desencadenantes y la incidencia del abandono escolar prematuro, la solidez y la coherencia de las medidas adoptadas para combatir este fenómeno, el carácter intersectorial de la colaboración y la globalidad del enfoque. El abandono escolar prematuro debe abordarse a través de una serie de políticas sociales, de juventud, de familia, de salud, de comunidades locales y de empleo, así como de educación. Conceptos educativos en un sentido más amplio, como la educación cultural, la cooperación con las empresas u otros agentes al margen de la escuela, así como el deporte, pueden desempeñar un papel importante para reducir el abandono escolar prematuro, promoviendo la creatividad, nuevas formas de pensar, el diálogo intercultural y la cohesión social.

Dada la gran subsidiariedad en el ámbito de la educación y la diversidad de los sistemas educativos, no sería posible ni deseable imponer una solución única común a todos los Estados miembros. Continuar con el *status quo* no ha producido más que unos avances limitados que han estado muy por debajo de la ambición expresada conjuntamente por los Ministros de Educación y confirmada por el Consejo Europeo. Por tanto, la Comisión considera que una Recomendación del Consejo es la forma más eficaz de proporcionar un marco para el desarrollo de tal enfoque general en los Estados miembros a fin de apoyar el objetivo principal de Europa 2020.

La Recomendación dará valor añadido a los esfuerzos de los Estados miembros, ayudándolos a: elaborar políticas que identifiquen las causas del abandono escolar prematuro y las aborden desde una perspectiva de aprendizaje permanente, pasen de aplicar medidas individuales contra este fenómeno a introducir estrategias globales, lo aborden como un fenómeno que afecta a varios ámbitos políticos relacionados, impliquen a todas las partes interesadas y hagan que las intervenciones políticas sean más sistemáticas y coherentes.

La Recomendación expone directrices básicas para aplicar unas políticas basadas en hechos, coherentes y generales contra el abandono escolar prematuro; sus objetivos son:

- proporcionar un marco de referencia para ayudar a los Estados miembros a elaborar políticas más eficaces contra el abandono escolar prematuro,

- ayudar a los Estados miembros en su aplicación y, de este modo

- lograr una reducción importante de la tasa de abandono escolar prematuro en todos los Estados miembros.

## 2. RESULTADOS DE LA CONSULTA DE LAS PARTES INTERESADAS Y EVALUACIÓN DE IMPACTO

La propuesta se basa en el trabajo de los Estados miembros en el marco del método abierto de coordinación, centrándose en el «Acceso y la inclusión social en el aprendizaje permanente», entre 2006 y 2010. El contenido del marco político ha sido objeto de amplias consultas con partes interesadas muy diversas: ministerios de educación, organizaciones de partes interesadas europeas en la enseñanza y la formación profesional, organizaciones de protección de los derechos y el bienestar de la infancia, y organizaciones de inmigrantes y de gitanos. El tema del abandono escolar prematuro se ha abordado también en dos consultas públicas, «La escuela del siglo XXI» (2007) y «Migración y educación» (2008). Las partes interesadas apoyaron decididamente la idea de una acción a escala de la UE para afianzar los esfuerzos de cada país y destacaron la urgencia del problema en los momentos de crisis económica. Más recientemente, el Seminario Ministerial organizado en el marco de la Presidencia belga, en julio de 2010, insistió en la necesidad de intensificar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los Estados miembros y acogió con satisfacción las propuestas para que la Unión proporcione un marco de políticas flexible, basado en la experiencia sobre cuestiones como la definición común europea de competencias clave para la educación.

El Comité de Evaluación de Impacto proporcionó un primer dictamen sobre la evaluación de impacto el 24 de septiembre de 2010 y emitió un dictamen positivo sobre el Informe de evaluación de impacto el 22 de octubre de 2010. La versión final del Informe de evaluación del impacto ha tenido en cuenta las observaciones de dicho Comité.

## 3. ASPECTOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA

**Resumen de la acción propuesta**

En la Recomendación se exponen los principales elementos de una política basada en hechos, coherente y general contra el abandono escolar prematuro. Entre ellos se encuentran las medidas de prevención, las medidas de intervención y las medidas compensatorias, que abordan todos los niveles de educación y formación, los aspectos estructurales de los sistemas de educación y formación, las posibles intervenciones a nivel escolar y los regímenes de ayuda para el alumnado que presenta riesgo de abandono.

La Recomendación refleja el hecho de que el abandono escolar prematuro es un fenómeno complejo y de que las características varían entre los distintos países y regiones y, en ocasiones, incluso dentro de una misma región. Esto exige no solo un estrecho seguimiento del problema, sino también una acción adaptada, de conformidad con el principio de subsidiariedad. La Recomendación también tiene por objeto proporcionar un punto de referencia para los intercambios adicionales de buenas prácticas y la elaboración de políticas en el marco del método abierto de coordinación.

La Recomendación invita a los Estados miembros a:

- identificar los factores principales que dan lugar al abandono escolar prematuro y a hacer un seguimiento de la evolución a escala nacional, regional y local,

- elaborar y aplicar políticas generales e intersectoriales contra el abandono escolar prematuro, basándose en sus condiciones específicas.

La Recomendación invita a la Comisión Europea a apoyar las políticas a escala nacional:

- haciendo un seguimiento de la evolución en todos los Estados miembros y apoyando el aprendizaje inter pares y el intercambio de buenas prácticas entre ellos,

- apoyando las políticas para reducir el abandono escolar prematuro en todas las actividades pertinentes gestionadas por la Comisión que estén dirigidas a los niños y los jóvenes, y promuevan la cooperación intersectorial,

- realizando estudios, investigaciones comparativas y proyectos de cooperación.

**Base jurídica**

Conforme al artículo 165 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, esta contribuirá al desarrollo de una educación de calidad fomentando la cooperación entre los Estados miembros y, si fuere necesario, apoyando y completando la acción de estos. En el artículo 166 del TFUE se menciona el desarrollo de una política de formación profesional que apoye y complete las acciones de los Estados miembros. La Recomendación propuesta tiene por objetivo reforzar los esfuerzos de los Estados miembros para combatir el abandono prematuro de la educación y la formación. Apoya a los Estados miembros facilitando un marco para la elaboración de políticas específicas y generales contra el abandono escolar prematuro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que requiere que esta tenga en cuenta «las exigencias relacionadas con la promoción de un nivel de empleo elevado, con la garantía de una protección social adecuada, con la lucha contra la exclusión social y con un nivel elevado de educación, formación y protección de la salud humana» en sus políticas y acciones, la Recomendación propuesta destaca la necesidad de combatir el abandono escolar prematuro en las políticas y los programas apoyados por la Comisión y los Estados miembros.

**Principios de subsidiariedad, complementariedad y proporcionalidad**

La Recomendación propuesta está destinada a contribuir a la calidad de la educación y la formación, facilitando el trabajo al que se han comprometido los Estados miembros en el marco de la Estrategia Europa 2020. Apoya la elaboración de políticas dentro de los Estados miembros y el aprendizaje de buenas prácticas a fin de ayudarlos a crear estrategias generales para reducir de forma sostenible el abandono escolar prematuro y el número de adultos poco cualificados. La Recomendación establece un marco dentro del cual los Estados miembros puedan elaborar de forma más eficaz políticas para reducir el abandono escolar prematuro. La elección de las medidas políticas que deben adoptarse sigue siendo suya, en función de las condiciones específicas de cada Estado miembro. Así pues, la presente propuesta se ajusta al principio de subsidiariedad.

Está destinada a reforzar el compromiso político de realizar reformas que no pueden lograrse recurriendo únicamente a los programas de la UE en materia de educación y formación o a los Fondos Estructurales. Además, destaca la necesidad de coordinación política y de acciones de varios ámbitos políticos y, por tanto, de ir más allá de un enfoque basado estrictamente en las políticas de educación en el marco del método abierto de coordinación para Educación y Formación 2020 (EF 2020). Sin embargo, las modalidades de aplicación siguen siendo responsabilidad de los Estados miembros, al nivel adecuado y con arreglo a las circunstancias

nacionales, regionales y/o locales y, por tanto, son conformes al principio de proporcionalidad.

## 4. REPERCUSIONES PRESUPUESTARIAS

La propuesta carece de incidencia en el presupuesto de la UE.

## 5. ELEMENTOS FACULTATIVOS

No disponible.

Propuesta de

# RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO

## relativa a las políticas para reducir el abandono escolar prematuro

**(Texto pertinente a efectos del EEE)**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, sus artículos 165 y 166,

Vista la propuesta de la Comisión Europea,

Considerando lo siguiente:

(1) Reducir el abandono escolar prematuro[3] es esencial para alcanzar una serie de objetivos clave de la Estrategia Europa 2020[4]. Aborda tanto los objetivos de «un crecimiento inteligente», mejorando los niveles de educación y formación, como los objetivos de «un crecimiento integrador», enfrentándose a uno de los principales factores de riesgo para el desempleo y la pobreza. Por tanto, la Estrategia Europa 2020 incluye el objetivo principal de reducir el abandono escolar prematuro a menos del 10 % a más tardar en 2020, partiendo de un 14,4 % en 2009. Los Estados miembros se han comprometido a fijar objetivos nacionales, teniendo en cuenta sus posiciones iniciales relativas y sus circunstancias nacionales.

(2) Las orientaciones integradas para la aplicación de la Estrategia Europa 2020 piden a los Estados miembros que tomen todas las medidas necesarias para prevenir el abandono escolar prematuro[5].

(3) La iniciativa emblemática «Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social»[6] establece un marco de actuación para garantizar la cohesión social y territorial, y se centra especialmente en romper el ciclo de desventajas y en mejorar la acción preventiva. Aborda el objetivo principal de la Estrategia Europa 2020 de sacar a al menos veinte millones de personas de la pobreza y la exclusión social durante el próximo decenio.

(4) El objetivo de Juventud en Movimiento, una iniciativa emblemática en el marco de la Estrategia Europa 2020, es «reforzar, mediante la promoción de la movilidad de estudiantes y aprendices, los resultados y el atractivo internacional de las instituciones

---

3 El término «abandono escolar prematuro» incluye todas las formas de abandono de la educación y la formación antes de concluir el segundo ciclo de enseñanza secundaria o su equivalente en formación profesional.

4 COM(2010) 2020.

5 DO C 308 de 24.11.2010, p. 50.

6 COM(2010) 758.

de enseñanza superior de Europa, incrementar la calidad general de todos los niveles de educación y formación en la UE, combinando excelencia y equidad, y mejorar la situación laboral de los jóvenes»[7].

(5) En las Conclusiones del Consejo de mayo de 2003, por las que se adoptó el programa de trabajo Educación y Formación 2010[8], se afirmaba que la proporción de estudiantes que abandonan prematuramente los estudios debía ser inferior al 10 % a más tardar en 2010 y se definía a estos estudiantes como personas de entre 18 y 24 años que tienen un nivel de estudios correspondiente, como máximo, al primer ciclo de enseñanza secundaria y ya no están estudiando. No se alcanzó el valor de referencia. Actualmente uno de cada siete jóvenes abandona la educación y la formación antes de concluir el segundo ciclo de enseñanza secundaria.

(6) Los motivos del abandono escolar prematuro varían notablemente entre los distintos países y también dentro de una misma región. Las políticas para reducir este fenómeno deben adaptarse a la situación específica dentro de una región o de un país; no existe una solución única para todos los Estados miembros.

(7) A pesar de las diferencias entre países y regiones, existen pruebas sólidas en todos los Estados miembros de que los grupos desfavorecidos y vulnerables se ven más afectados. También los jóvenes con necesidades educativas especiales están sobrerrepresentados entre quienes abandonan prematuramente la educación y la formación. El abandono escolar prematuro da lugar a desventajas sociales y perpetúa el riesgo de exclusión social.

(8) En las Conclusiones del Consejo de 26 de noviembre de 2009 sobre la educación de los niños procedentes de la migración[9], se señaló que aunque gran número de jóvenes de procedencia migrante termina con éxito sus estudios, en general estos estudiantes tienen más probabilidades de abandonar los estudios prematuramente. En el caso de los inmigrantes, el índice medio de abandono escolar prematuro en la UE duplica el de los estudiantes autóctonos. De las pruebas disponibles se desprende que el abandono escolar prematuro es aún mayor entre la población gitana.

(9) En las Conclusiones del Consejo de 22 de mayo de 2008 sobre el aprendizaje de adultos[10], se reconoce el papel del aprendizaje de adultos para abordar el abandono escolar prematuro, brindando una segunda oportunidad a los que llegan a la edad adulta sin tener una cualificación y centrándose especialmente en las competencias básicas, las competencias en tecnología de la información y el aprendizaje de idiomas.

(10) En la Resolución del Consejo de 15 de noviembre de 2007 relativa a nuevas cualificaciones para nuevos empleos[11], se destacó la necesidad de aumentar los niveles generales de cualificación y de dar prioridad a la educación y la formación de la población más expuesta a la exclusión económica y social, en particular la población con abandono escolar prematuro. También se destacó la necesidad de proporcionar a

---

7 «Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador» - COM(2010) 2020.

8 Conclusiones del Consejo, de 5 y 6 de mayo 2003, sobre los niveles de referencia del rendimiento medio europeo en educación y formación (Puntos de referencia) (doc. 8981/03).

9 DO C 301 de 11.12.2009, p. 5.

10 DO C 140 de 6.6.2008, p. 10.

11 DO C 290 de 4.12.2007, p. 1.

los solicitantes de empleo orientación profesional y un plan de formación personal y de desarrollar la convalidación de los resultados del aprendizaje adquirido mediante la educación formal, no formal e informal.

(11) El Consejo, en sus Conclusiones de 11 de mayo de 2010 sobre la dimensión social de la educación y la formación[12], acordó que, para prevenir con éxito el abandono escolar prematuro es necesario conocer mejor los grupos que se encuentran en situaciones de riesgo de abandono escolar a escala local, regional y nacional, y establecer sistemas para determinar precozmente qué personas corren dicho riesgo, y concluyó que deben aplicarse estrategias generales intersectoriales que abarquen un abanico de medidas escolares y sistémicas centradas en los distintos factores que llevan al abandono escolar prematuro.

(12) Es necesario que transcurra un tiempo antes de que las reformas surtan efecto. Para lograr la reducción de los altos índices de abandono escolar prematuro durante el próximo decenio y alcanzar el objetivo de Europa 2020, deben aplicarse lo antes posible estrategias generales e intersectoriales para reducir el abandono escolar prematuro.

(13) Un marco común europeo para unos enfoques generales destinados a reducir el abandono escolar prematuro puede ayudar a los Estados miembros a revisar las políticas existentes, elaborar sus programas nacionales de reformas en el marco de la Estrategia Europa 2020, y a innovar y desarrollar nuevas estrategias con un gran impacto y una buena relación coste-beneficio. También puede proporcionar una base de colaboración a través del método abierto de cooperación y orientar sobre el uso de los instrumentos de financiación de la UE.

RECOMIENDAN A LOS ESTADOS MIEMBROS:

Utilizar el marco que se expone en el anexo de la presente Recomendación para:

1. Identificar los principales factores que llevan al abandono escolar prematuro y hacer un seguimiento del fenómeno a escala nacional, regional y local como condición previa para unas políticas específicas, efectivas y basadas en hechos.

2. Adoptar a más tardar a finales de 2012 estrategias generales para reducir el abandono escolar prematuro y velar por su aplicación, de conformidad con los objetivos nacionales de Europa 2020; estas estrategias deben incluir medidas de prevención, medidas de intervención y medidas compensatorias.

3. Velar por que estas estrategias incluyan medidas apropiadas para los grupos que presentan mayor riesgo de abandono escolar prematuro en los Estados miembros, como los niños de entornos socioeconómicamente desfavorecidos, inmigrantes o gitanos, o con necesidades educativas especiales.

4. Velar por que estas estrategias aborden tanto la enseñanza general como la enseñanza y formación profesional, y los retos específicos de cada una de ellas.

[12] DO C 135 de 26.5.2010, p. 2.

5. Dado que el abandono escolar prematuro es un fenómeno complejo que no puede abordarse únicamente mediante la educación y la formación, integrar medidas que apoyen la reducción de los índices de abandono escolar prematuro en todas las políticas pertinentes dirigidas a los niños y los jóvenes, y coordinar las actividades entre distintos sectores políticos y partes interesadas para ayudar a las personas que presentan riesgo de abandonar prematuramente los estudios, incluidos los que ya los han abandonado.

INVITAN A LA COMISIÓN A:

1. Contribuir a los esfuerzos realizados por los Estados miembros haciendo un seguimiento de la evolución en los mismos a fin de determinar las tendencias.

2. Apoyar la elaboración de estrategias nacionales y el intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como facilitar un aprendizaje inter pares eficaz entre Estados miembros sobre las medidas para reducir el abandono escolar prematuro y mejorar los resultados educativos de los niños procedentes de grupos que presentan riesgo de abandono escolar prematuro.

3. Integrar medidas que apoyen la reducción de las tasas de abandono escolar prematuro en todas las acciones pertinentes de la UE destinadas a niños y a jóvenes adultos.

4. Apoyar la elaboración de políticas eficaces contra el abandono escolar prematuro, realizando estudios comparativos e investigaciones.

5. Velar por que, en cooperación con los Estados miembros, el Programa de Aprendizaje Permanente de la UE, los Fondos Estructurales Europeos y el Programa Marco para la Investigación y la Innovación apoyen la aplicación de estrategias nacionales y contribuyan a las mismas.

6. Informar periódicamente sobre los avances hacia el objetivo de Europa 2020 respecto al abandono escolar prematuro a través de las Encuestas Anuales sobre el Crecimiento, y sobre la aplicación de las estrategias nacionales en los informes del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (EF 2020), por primera vez como parte del proyecto de informe conjunto de 2015.

Hecho en Bruselas, el

*Por el Consejo*
*El Presidente*

## ANEXO

### Un marco de políticas generales para reducir el abandono escolar prematuro

Las estrategias para reducir el abandono escolar prematuro deben basarse en un análisis a escala nacional, regional y local de las condiciones que dan lugar al fenómeno, ya que los índices medios a menudo ocultan grandes diferencias entre regiones o entre países. Las personas que abandonan prematuramente los estudios forman un grupo heterogéneo y las motivaciones individuales para hacerlo son muy diversas. El origen familiar y las condiciones socioeconómicas en sentido amplio, como la atracción del mercado laboral son factores importantes. Su impacto está condicionado por la estructura del sistema de educación y formación, por las oportunidades de aprendizaje disponibles y por el entorno de aprendizaje. La coordinación de las políticas que abordan el bienestar de los niños y los jóvenes, la seguridad social, el empleo juvenil y las perspectivas futuras de carrera profesional desempeñan un papel importante en la reducción del abandono escolar prematuro.

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES PRINCIPALES Y SEGUIMIENTO

Los procesos que conducen al abandono escolar prematuro tienen causas complejas y variadas, pero a menudo están unidas a las desventajas económicas, a un entorno con bajo nivel educativo, al alejamiento de la educación y la formación o a los malos resultados en las mismas, a factores de atracción del mercado laboral, y/o a una combinación de problemas sociales, emocionales y educativos que ponen a las personas en riesgo de abandono.

Debe tenerse en cuenta el tipo de enseñanza en la que están matriculados los alumnos. En algunos Estados miembros, los estudiantes que han tenido dificultades en la enseñanza general se orientan a menudo hacia la enseñanza y formación profesional (EFP). Por este motivo, los centros de formación profesional tienen ante sí una responsabilidad y unos retos particulares en la reducción del abandono escolar prematuro. Las políticas basadas en hechos exigen que se preste especial atención a los resultados en cada sector de la enseñanza o la formación.

A fin de elaborar políticas basadas en hechos y políticas con una buena relación coste-eficacia para combatir el abandono escolar prematuro, es necesario recopilar y mantener datos sobre este fenómeno. Esto debe permitir el análisis a escala local, regional y nacional. Podrá contener información sobre los índices de abandono escolar prematuro, o sobre la transición entre niveles educativos, así como sobre el absentismo escolar y los novillos.

- La recopilación de información debe permitir el análisis de las razones principales por las que se produce el abandono escolar prematuro en distintos grupos de alumnos, escuelas, tipos de centros de enseñanza y formación, municipios o regiones.

- La combinación de datos sobre el abandono escolar prematuro y los datos socioeconómicos pueden ayudar a orientar las medidas y las políticas. Recoger y analizar información sobre la motivación de las personas que abandonan prematuramente los estudios, así como sobre sus perspectivas de empleo y de carrera profesional también pueden ayudar a orientar las medidas y las políticas.

- La evaluación de la eficacia y la eficiencia de las medidas políticas existentes destinadas a reducir el abandono escolar prematuro constituye una base importante para mejorar las

estrategias y los programas destinados a aumentar las oportunidades de éxito en los estudios.

## 2. MARCO POLÍTICO

Las estrategias generales comprenden una mezcla de políticas, la coordinación entre distintos sectores políticos y la integración de medidas en apoyo de la reducción del abandono escolar prematuro en todas las políticas pertinentes destinadas a los niños y los jóvenes. Se trata principalmente de la política social y los servicios de ayuda, así como de las políticas de empleo, juventud, familia e integración. La coordinación horizontal entre distintos agentes y la coordinación vertical a través de los distintos niveles de la administración son también muy importantes. Las estrategias contra el abandono escolar prematuro deben incluir elementos de prevención, de intervención y de compensación. Los Estados miembros deben seleccionar los componentes detallados de sus estrategias, de acuerdo con sus circunstancias y contextos propios.

**2.1 Las políticas de prevención** están destinadas a reducir el riesgo de abandono escolar prematuro antes de que comiencen los problemas. Tales medidas optimizan la impartición de la enseñanza y la formación para apoyar unos mejores resultados de aprendizaje y eliminar los obstáculos al éxito en los estudios.

Su objetivo es poner unos cimientos sólidos a una edad temprana para que los niños desarrollen su potencial de aprendizaje y se integren bien en la escuela.

1) Proporcionar una enseñanza y una atención de alta calidad desde la primera infancia es beneficioso para todos los niños y especialmente pertinente para los que proceden de entornos desfavorecidos, como los inmigrantes y los gitanos. Aumenta el bienestar físico y el desarrollo social y emocional, así como las capacidades lingüísticas y las capacidades cognitivas básicas. La enseñanza y la atención deben ser impartidas por personal adecuado, y ser de alta calidad, asequibles y accesibles para las familias procedentes de entornos desfavorecidos.

Estas políticas abordan la organización de los sistemas de enseñanza y formación, los recursos disponibles para los centros de enseñanza, la disponibilidad, la permeabilidad y la flexibilidad de cada itinerario de aprendizaje. También abordan las diferencias entre hombres y mujeres, y el apoyo a los niños procedentes de entornos desfavorecidos o con distinta lengua materna.

1) Aumentar la oferta educativa ampliando la duración de la enseñanza obligatoria o proporcionando garantías de enseñanza y formación más allá de la enseñanza obligatoria puede influir en el comportamiento de los jóvenes y de sus familias, y dar lugar a unos índices más altos de finalización de estudios de segundo ciclo de enseñanza secundaria.

2) Aplicar políticas activas contra la segregación y dar más apoyo a los centros de enseñanza en zonas desfavorecidas o con un gran número de alumnos procedentes de entornos socioeconómicos desfavorecidos ayuda a dichos centros a mejorar su composición social y su oferta educativa, aumentando así los logros educativos de dichos alumnos y reduciendo el riesgo de que abandonen prematuramente los estudios.

3) Apoyar a los niños que tienen una lengua materna distinta a aumentar su dominio de la lengua de enseñanza y apoyar a los profesores para que enseñen a niños que tienen distintos niveles de competencia lingüística mejora los logros educativos de los hijos de inmigrantes y reduce el riesgo de que abandonen prematuramente los estudios.

4) Aumentar la flexibilidad y la permeabilidad de los itinerarios educativos (p. ej., mediante la modularización de los cursos o alternando la escuela y el trabajo) ayuda especialmente a los alumnos con peores resultados académicos, y puede motivarlos a continuar en la enseñanza y la formación que mejor se adapta a sus necesidades y capacidades. También permite abordar los motivos de abandono escolar prematuro específicos de cada sexo, como la incorporación al mercado laboral a una edad temprana o el embarazo de las adolescentes.

5) Reforzar los itinerarios profesionales y aumentar su atractivo y su flexibilidad proporciona a los alumnos en riesgo unas alternativas creíbles al abandono escolar prematuro. Una oferta de EFP bien integrada en los sistemas de enseñanza y formación generales permite contar con unos itinerarios alternativos que lleven al segundo ciclo de enseñanza secundaria y a la educación terciaria.

**2.2 Las políticas de intervención** están destinadas a evitar el abandono escolar prematuro mejorando la calidad de la enseñanza y la formación a escala de los centros de enseñanza, reaccionando a las señales tempranas de alerta y dando un apoyo específico a los alumnos o grupos de alumnos que presentan riesgo de abandono. Abordan todos los niveles educativos, empezando por una enseñanza y una atención de alta calidad desde la primera infancia hasta la enseñanza secundaria de segundo ciclo.

**A escala de la escuela o el centro de formación,** las estrategias contra el abandono escolar prematuro están integradas en una política general de desarrollo escolar. Están destinadas a crear un entorno de aprendizaje positivo, que refuerce la calidad y la innovación pedagógicas, aumente las competencias del personal docente para tratar la diversidad social y cultural, y desarrolle enfoques contra la violencia y la intimidación.

1) Transformar los centros de enseñanza en comunidades de aprendizaje basadas en una visión común del desarrollo escolar compartida por todas las partes interesadas, utilizando la experiencia y el conocimiento de todos, y proporcionar un lugar abierto, estimulante y cómodo para el aprendizaje, a fin de animar a los jóvenes a seguir estudiando y a tener éxito en su aprendizaje.

2) Elaborar sistemas de alerta precoz para los alumnos que presentan riesgo puede ayudar a adoptar medidas eficaces antes de que se manifiesten los problemas, los alumnos empiecen a alejarse de la escuela, hagan novillos o abandonen.

3) Aumentar la implicación de los padres, reforzando su cooperación con la escuela y crear asociaciones entre la escuela y los padres a fin de favorecer el apoyo familiar para contribuir al éxito de la enseñanza y la formación. Mediadores de la comunidad local que sean capaces de favorecer la comunicación y reducir la desconfianza pueden facilitar dicha implicación.

4) Establecer redes con agentes al margen de la escuela, como los servicios locales, organizaciones de inmigrantes o de comunidades minoritarias, asociaciones deportivas y culturales, u organizaciones de empresarios y de la sociedad civil permite alcanzar soluciones globales para ayudar a los alumnos en situación de

riesgo y facilita el acceso a la ayuda externa, como psicólogos, trabajadores sociales y de juventud, y servicios culturales y comunitarios.

5) Apoyar y capacitar a los profesores en su trabajo con los alumnos en situación de riesgo es un requisito previo para poder tomar medidas acertadas en la escuela. La formación dirigida a los profesores los ayuda a abordar la diversidad en el aula, a apoyar a los alumnos de entornos sociales desfavorecidos y a solucionar situaciones difíciles a la hora de enseñar.

6) Las actividades extracurriculares después del horario escolar y fuera de la escuela, así como las actividades artísticas, culturales y deportivas pueden aumentar la autoestima de los alumnos en situación de riesgo y aumentar su capacidad de aguante ante las dificultades que surjan en su proceso de aprendizaje.

El objetivo de las políticas de intervención **a escala individual** es establecer un conjunto de mecanismos de ayuda adaptados a las necesidades de cada estudiante que presente riesgo de abandono. Se centran tanto en el desarrollo personal para aumentar la capacidad de aguante de los estudiantes en situación de riesgo, como en corregir dificultades concretas, que pueden ser de carácter social, cognitivo o emocional.

1) La tutoría individual ayuda a cada alumno a superar dificultades concretas de tipo académico, social o personal. Ya sea con un enfoque individualizado (tutoría individual) o con uno de pequeños grupos (tutoría colectiva), los alumnos reciben una atención específica, que suelen impartir el personal docente o miembros de la comunidad.

2) Reforzar los enfoques de un aprendizaje personalizado y facilitar un apoyo para el aprendizaje de los alumnos en situación de riesgo los ayuda a adaptarse a las exigencias de la educación formal y a superar los obstáculos creados por el sistema de educación y formación.

3) Reforzar la orientación y el asesoramiento ayuda a los estudiantes a tomar decisiones sobre su carrera profesional, la transición dentro del sistema educativo o entre educación y empleo. Reduce el efecto de las malas decisiones basadas en falsas expectativas o en una información insuficiente. Ayuda a los jóvenes a tomar decisiones que satisfagan sus ambiciones, sus intereses personales y sus talentos.

4) Las medidas de apoyo financiero, como las asignaciones por estudios son una respuesta al abandono escolar prematuro por motivos financieros. Tales ayudas podrían condicionarse a la asistencia habitual a clase o estar vinculadas a las prestaciones sociales de las familias.

**2.3** El objetivo de las **medidas compensatorias** es ayudar a quines han abandonado prematuramente los estudios, ofreciendo vías para reincorporarse al sistema de educación y formación y adquirir las cualificaciones que no consiguieron.

1) Los programas de segunda oportunidad que tienen éxito proporcionan unos entornos de aprendizaje que responden a las necesidades específicas de quienes han abandonado prematuramente los estudios, reconocen el aprendizaje que habían adquirido anteriormente y apoyan su bienestar. Difieren de las escuelas en aspectos tanto organizativos como pedagógicos y a menudo se caracterizan por el tamaño reducido de los grupos de aprendizaje, por una enseñanza personalizada e innovadora

y por la flexibilidad de sus itinerarios de aprendizaje. Debe ser fácil acceder a dichos programas, que deben ser gratuitos.

2) Es importante establecer distintas vías de reincorporación a la enseñanza y la formación generales. Las clases de transición pueden ayudar a tender un puente entre el fracaso escolar anterior y la reincorporación en la enseñanza general.

3) Reconocer y validar aprendizajes anteriores que incluyan las competencias logradas en el aprendizaje no formal e informal aumenta la confianza y la autoestima de los alumnos, y facilita su reincorporación en la escuela. Puede motivarlos a continuar su educación y formación y los ayuda a identificar sus talentos y a tomar mejores decisiones en cuanto a su carrera profesional.

4) El apoyo individual específico integra un apoyo social, financiero, educativo y psicológico para los jóvenes que se hallan en dificultades. Esto es especialmente importante para aquellos que tienen graves problemas sociales o emocionales que les impiden continuar sus estudios.